



sortu.info

L.G.: SS-1417-2012 CC: BY-SA

NÚMERO 17 | DICIEMBRE DE 2016



“Hay que llenar las calles para vaciar las cárceles”

DOCUMENTO de EPPK

Unidad, solidaridad y unión con el pueblo



0. INTRODUCCIÓN

Tras el proceso ABIAN llevado a cabo por la Izquierda abertzale, el Colectivo de Presos Políticos Vascos (EPPK) ha iniciado un proceso de reflexión con el objetivo de renovar su línea de actuación, su dinámica y su organización.

Sabemos de antemano que este proceso de reflexión lo vamos a realizar en condiciones difíciles, al igual que todos los debates anteriores, ya que al EPPK siempre se le ha negado y obstaculizado toda posibilidad para el debate colectivo. En nuestra opinión, el lugar que ocupa el Colectivo en la lucha de liberación de Euskal Herria es impor-

tante en dos sentidos: por una parte, porque su aportación a la lucha ha sido uno de los principales referentes; por otra parte, porque, estando sus miembros secuestrados en manos de los Estados enemigos de nuestro pueblo, éstos siempre han pretendido utilizarnos para torpedear el proceso de liberación.

Siendo plenamente conscientes de ello, sabemos que la importancia de este necesario proceso de reflexión es de igual magnitud. En la nueva fase política abierta hace cinco años y caracterizada por el cese de la lucha armada por parte de ETA, los Estados han pretendido utilizarnos a los presos y a nuestro entorno más cercano para poner piedras en el proceso de supera-

ción del conflicto, obstaculizar el fortalecimiento de la Izquierda abertzale —que podía aparecer como la principal beneficiaria de la decisión de ETA— e incluso provocar una escisión en su seno. Solamente así se puede entender la situación que estamos viviendo en las cárceles en los últimos años y, a otro nivel, en el camino para la superación de las consecuencias del conflicto, al tiempo que se profundizaba en la línea por el reconocimiento de todas las víctimas, los debates y dificultades que se han dado en el seno de la Izquierda abertzale para consolidar una línea de actuación clara y eficaz en torno a los presos políticos.

DOCUMENTO de EPPK

Por otra parte, la cerrazón de los Estados, el debilitamiento de la dinámica social en favor de los derechos y la excarcelación de los presos provocado por la represión, además de la falta de desarrollo de la estrategia de la Izquierda abertzale y las dudas habidas, han sido la claves para que determinados agentes hayan mantenido una actitud mezquina y cruel para con nosotros y nuestros familiares y amigos, pensando que la salida de los presos y la puesta en marcha de un proceso independentista liderado por la Izquierda abertzale pondrían en peligro sus intereses políticos y económicos.

Ha transcurrido una larga transición de cinco años para que en el seno de la izquierda abertzale, además de continuar avanzando en el camino emprendido, se haya hecho frente a un proceso de clarificación de la línea política. Queremos recordar, aunque sea rápidamente, lo que ha cambiado y lo que ha sucedido en estos cinco años en el ámbito de las cárceles (ver el documento “Kolektiboaren ibilbidearen laburpena” donde se recogen las diferentes etapas que ha vivido EPPK).

1. 2011/2016

Euskal Herria Zutik!

A la hora de implementar el cambio de estrategia de la Izquierda abertzale, los miembros del Colectivo tuvimos enormes dificultades –cuando no una imposibilidad absoluta– para participar en las reflexiones y en los debates de entonces. Debido a ello, si en algunos sectores de la Izquierda abertzale hubo dificultades para interiorizar la esencia y el fundamento del cambio de estrategia, en las cárceles las dificultades han sido aún mayores. No obstante, y aunque no ha tenido la posibilidad de debatir sosegadamente sobre el nuevo ciclo, el Colectivo, por encima de todas las dificultades, ha seguido haciendo

sus aportaciones al proceso independentista renovado. En ese sentido, EPPK siempre se ha guiado por dos criterios principales a la hora de hacer su aportación política en cada contexto histórico: por una parte, su organización interna y su cohesión; y, por otra parte, su adhesión a las necesidades del proyecto liberador de la Izquierda abertzale.

Iniciativa y discurso de la Izquierda abertzale

Por todo lo anterior, determinados pasos –o, más concretamente, la gestión de dichos pasos– también generaron contradicciones de diferente naturaleza. Así, para algunos, ciertas decisiones no contaron con la suficiente participación y debate; para otros, por el contrario, el Colectivo anduvo tarde a la hora de adoptar y materializar aquellas decisiones, que ya de por sí contaban con gran apoyo. En cualquier caso, afortunadamente, el Colectivo apoyó mediante pasos de enorme importancia la nueva situación política que se estaba construyendo en Euskal Herria. Por desgracia, los Estados se han dedicado a hurgar sobre los problemas e inquietudes que todo cambio genera, al igual que lo han hecho aquellos agentes que han actuado de manera reacia e incluso agresiva en lo relativo a la defensa de los derechos de los presos políticos, respondiendo con exigencias cada vez más rígidas a los pasos dados por el Colectivo en aras de la resolución del conflicto: exigiendo perdón, autocrítica y arrepentimiento, presentando “planes”, acumulando negativas y endureciendo aún más la ya de por sí dura situación de las cárceles. Los Estados han pretendido mostrarse aún más crueles que cuando la lucha armada estaba en vigor, persiguiendo el objetivo que hemos mencionado al principio: provocar una escisión en EPPK y en la Izquierda abertzale. Esa situación se ha agravado aún más por dos razones: por una parte, debido a la iniciativa de organizaciones surgidas en desacuerdo con

la decisión estratégica de la Izquierda abertzale y que han tomado como bandera la situación y el futuro de los presos; por otra parte, y como consecuencia de la represión del Estado, debido a los problemas e incapacidades que ha mostrado la Izquierda abertzale en lo relativo a la defensa de los derechos de los presos. Porque la Izquierda abertzale, y EPPK como parte de la misma, no han sabido –no hemos sabido– estructurar una iniciativa para intentar superar la estrategia del Estado, y porque la represión y el acoso contra la dinámica social a favor de los derechos y la salida de los presos han sido constantes por parte del Estado.

A pesar de todo ello, por encima de las contradicciones y dudas que pueda tener cada uno de sus miembros y como sujeto activo en el impulso del nuevo tiempo político que se ha abierto en Euskal Herria, EPPK se ha sumado a la línea aprobada por la Izquierda abertzale en su totalidad, con responsabilidad, con generosidad y con la madurez política que el momento exigía.

Nueva organización del colectivo

Con el propósito de responder a la nueva situación, y pensando en un principio que, tal y como se recogía en la Declaración de Aiete, el apartado de los presos se pondría en vías de solución con la participación de los Estados, EPPK dio un nuevo paso para organizarse de cara a ello, eligiendo como representantes a diez miembros del Colectivo encarcelados en cada uno de los Estados y designando como interlocutores a seis de ellos. Por otra parte, creamos un Grupo de Mediadores encargado de facilitar las relaciones con las diversas organizaciones sociales.

Mientras el Colectivo se preparaba para un proceso de resolución y paz, los Estados ya habían decidido que no modificarían un ápice la línea que habían mantenido hasta entonces, lo cual

DOCUMENTO de EPPK

nos dejó aún más desprotegidos. Las organizaciones y asociaciones que trabajaban por los derechos de los presos fueron golpeadas como pocas veces lo habían sido hasta entonces (Herrera, Grupo de Mediadores, abogados, Jaiki Hadi...). El objetivo era hacer desaparecer la imagen de la gigantesca manifestación de enero de 2012 y minimizar el apoyo a los presos, para que con ello se cumpliera el deseo de determinados políticos vascos: que la sociedad vasca se “olvide” de los presos. Ante ese anuncio que se cernía a modo de amenaza y ante el inmovilismo del Estado español, la Secretaría de Paz y Convivencia del Gobierno Vasco nos hizo llegar sus planes y ofertas, de manera individualizada y sin respetar la organización del Colectivo.

Por todo ello, en estos cuatro años posteriores a la elección de los representantes del Colectivo han sido muy escasas las iniciativas unitarias que EPPK ha podido llevar adelante. Además, en más de una ocasión no se ha respondido adecuadamente a los ataques sufridos por nosotros o por nuestros allegados y/o la respuesta ha quedado en manos de lo que decidía la asamblea de cada cárcel: accidentes graves sufridos por familiares y amigos, muerte del compañero Arkaitz Bellon, ataques específicos contra determinados compañeros por parte de la administración penitenciaria, situación extrema de los compañeros gravemente enfermos, etc.

Iniciativas del colectivo

No obstante, en los últimos años EPPK ha podido llevar a cabo algunas iniciativas. Mencionaremos dos: la primera, la lucha por la excarcelación de Josu Uribebarria “Eperra”, que se desarrolló sin organización previa y con la participación de todo el Colectivo; la segunda, el debate que realizó el Colectivo para responder a la nueva situación y que se materializó en la Declaración del 28 de diciembre de 2013 (ver la “Declaración”).

Cuando todavía no había transcurrido un año desde que ETA hizo pública la decisión de poner fin a su actividad armada, la lucha por la excarcelación de Eperra consiguió arrancar la libertad de nuestro compañero. A partir de entonces, los Estados han desarrollado una política especialmente cruel en contra de los presos enfermos, obstaculizando toda excarcelación e incluso encarcelando a Ibon Iparragirre a pesar de su enfermedad. El Estado envió un mensaje muy claro a EPPK, a la Izquierda abertzale, a las asociaciones a favor de los presos, a la sociedad vasca en general e incluso a los agentes internacionales dispuestos a ayudar en la resolución del conflicto: el Estado español no se moverá ni siquiera en temas “humanitarios”.

En lo relativo al paso dado por el Colectivo con la declaración de diciembre de 2013, fue la represión del Estado español la que desactivó aquella iniciativa de EPPK, ya que ésta se vio privada del necesario e imprescindible apoyo social.

Como se ha dicho, también ha habido otras luchas e iniciativas llevadas adelante por la asamblea de cada cárcel dentro de la habitual dinámica de respuesta (ayunos, rechazar la comida de la cárcel, encierros...).

No obstante, a la hora de realizar esta reflexión interna, también tenemos que hacer una reflexión autocrítica sobre la actitud que hemos mantenido cada uno de nosotros como militantes encarcelados y la dinámica desarrollada como Colectivo en general.

Por último, junto con las marchas a las cárceles realizadas por Abian, EPPK organizó una semana de lucha por la excarcelación de Lorentxa Gimón.

Con el proceso Abian, a los miembros de EPPK, se nos ha dado también la posibilidad de participar en el proceso de debate de la Izquierda abertzale haciendo un esfuerzo por superar las difi-

cultades que supone una participación de ese tipo teniendo en cuenta la situación en que nos encontramos.

2. SITUACIÓN

En lo que respecta a la situación en las cárceles, en el ciclo posterior al final de la lucha armada, la situación subjetiva que vive cada uno de nosotros es muy importante de cara a entender la realidad que atraviesa el Colectivo: estando en manos de un enemigo que día a día nos oprime física y psicológicamente con el objetivo de aniquilarnos políticamente, los miembros de EPPK vivimos una desprotección aún mayor. Si bien en los meses inmediatamente posteriores a la decisión de ETA el impulso popular por la salida de los presos fue grande, a partir de entonces, y de manera paulatina, el inmovilismo y la represión de los Estados, la involución y/o el absentismo de determinados agentes de Euskal Herria y la debilidad organizativa mostrada por las organizaciones de la Izquierda abertzale como resultado de la represión han ido dejando al Colectivo en su totalidad sin información, sin iniciativa y sin saber cómo responder a situaciones graves de una manera acorde con el nuevo ciclo político.

Junto con ello, es preciso subrayar que el número de presos políticos se ha reducido casi a la mitad. Sin embargo, eso no ha traído consigo una atenuación de la dispersión, sino justo lo contrario: el número de cárceles en que nos mantienen dispersados se ha mantenido igual (cuando algunas cárceles se han vaciado de presos vascos han abierto otras nuevas), el número de presos en cada cárcel ha disminuido, encontrándose muchos compañeros a las puertas del aislamiento, y la dispersión en módulos y divisiones dentro de cada cárcel se ha mantenido o agudizado. Todo ello ha repercutido negativamente en la dinámica política (formación y debate) de los miembros del Colectivo, precisamente cuando el cambio de ciclo la hacía más necesaria que nunca.

DOCUMENTO de EPPK

Por otro lado, iniciativas y reflexiones que diferentes agentes han realizado en torno y/o a favor de los derechos de los presos han carecido de la necesaria relación con el Colectivo, lo cual ha acrecentado el distanciamiento entre los militantes que integramos EPPK y las organizaciones de la Izquierda abertzale y las dinámicas de la calle. La tan necesaria comunicación y relación con el Colectivo se ha visto obstaculizada por la represión y el acoso de los Estados, y este tipo de situaciones conllevan el riesgo de causar enfado, incomunicación y pasividad.

Toda esta situación que estamos exponiendo en el presente documento ha tenido sus consecuencias. No solamente por las dificultades que ha generado el hecho de que cada miembro del Colectivo disponga de menos elementos de reflexión a la hora analizar el momento político, sino también porque, tomando como base el total desacuerdo con la decisión estratégica adoptada por ETA, un sector concreto que hace una lectura completamente distinta del ciclo político se ha enfrentado a las principales decisiones de la Izquierda abertzale tomándonos a los presos como bandera.

Dejando a un lado la valoración en torno a la lectura que hacen sobre la situación política, ya que no es ese el tema del presente documento, en estos últimos años dichos grupos se han de-

dicado a incidir en el seno del Colectivo sin tener en cuenta las estructuras de EPPK y utilizando las preocupaciones que se dan entre los miembros del Colectivo para atacar a la Izquierda abertzale y cuestionar las decisiones que se han tomado. Así, por desgracia, algunos compañeros han optado por abandonar el Colectivo estando en la cárcel, y antiguos miembros del Colectivo han apoyado desde la calle a quienes cuestionan la línea de la Izquierda abertzale.

Y no queremos dejar de mencionar que las condiciones para reflexionar sobre la línea que debería adoptar EPPK (sin información, con dificultades o imposibilidades para entender e interiorizar el cambio de ciclo, sin la ayuda de las estructuras de apoyo...) no han repercutido positivamente de cara al proceso de reflexión que debe abordar el Colectivo.

Por último, y para finalizar con esta lectura de la situación, queremos mencionar un elemento que, aunque no es nuevo, tiene especial relevancia de cara al nuevo ciclo: la diferente situación jurídica de cada uno de nosotros, no solamente en lo relativo a las condenas, sino también en lo relativo a las leyes francesas y/o españolas que nos han condenado y a los códigos penales de cada país. Eso tiene su importancia, pues, como analizaremos más extensamente en el siguiente apartado, la situación actual nos lleva a que, en

lo relativo a las cárceles, la superación del conflicto no se dará en torno a una mesa bilateral en contra de lo dictaminado por la Declaración de Aiete y la voluntad expresada por la organización ETA. Junto con la necesidad de fortalecer el proceso independentista, eso es lo que nos ha llevado a reflexionar, debatir y decidir sobre cuál debe ser, en general, la función a desempeñar en el ámbito carcelario así como el papel a desarrollar por el EPPK en esta nueva coyuntura dentro del proceso. Ese es precisamente el contenido principal del presente documento.

3. FUNCIÓN DE LOS PRESOS POLÍTICOS EN LA NUEVA FASE DEL PROCESO

Una vez que ETA puso fin al periodo de la lucha armada, y tras constatar el inmovilismo y la total cerrazón de los Estados, el Colectivo inició una reflexión sobre la función que históricamente han desempeñado EPPK y el frente de cárceles. En cierta medida, los ejes principales de la nueva línea los concretamos en la declaración del 28 de diciembre de 2013, en la cual dábamos respuesta a las demandas planteadas por el Foro Social. Como decíamos anteriormente, esa línea se nos quedó coja y no nos fue posible implementarla en su totalidad, ya que no tuvimos la capacidad de impulsar su apartado más importante, es decir, la implicación de la sociedad.



DOCUMENTO de EPPK

En la época en que la negociación política constituía la principal vía para la superación del conflicto armado, al frente de cárceles y especialmente a las prisiones se les asignó una función de resistencia, como no podía ser de otra manera. En todos los debates realizados en el seno del Colectivo en décadas anteriores, siempre ha estado sobre la mesa la cuestión de interiorizar otras actitudes y maneras de proceder con respecto a la cárcel. En cada etapa, EPPK ha decidido por mayoría que cualquier línea que se alejase de la resistencia más estricta traería consigo la ruptura del Colectivo y, sobre todo, dejaría a sus miembros totalmente desprotegidos ante la administración penitenciaria, lo cual haría que, en último término, su militancia política quedara desactivada bajo el chantaje de las posibilidades ofrecidas por la legislación.

No debemos olvidar que a comienzos de la década de los 80 el arrepentimiento en las cárceles fue una de las principales armas que utilizó el Estado español en contra de la Izquierda abertzale. Posteriormente, a partir de los años 87-89, el Estado español, con el beneplácito y la colaboración del PNV, le sumó al destierro una nueva medida que todavía se mantiene en vigor: la dispersión como castigo añadido contra los presos políticos y nuestros allegados. De esa manera, imposibilitaron de raíz todo debate en torno a las maneras de hacer frente a la cárcel, difundiendo

sospechas infundadas en torno a quienes eran "subidos" a Martutene o Langraitz y ofreciendo como alternativa las políticas de exterminio de prisiones como la de Salto del Negro y/o Ceuta y Melilla.

Fuese cual fuese la situación, EPPK siempre ha buscado el apoyo del pueblo y de amplios sectores populares, habiéndolo recibido de una manera que nunca podremos agradecer en su justa medida. Ese apoyo ha superado con creces el recibido por parte de partidos políticos y otros agentes y ha sido constante desde los tiempos de la transición. Las movilizaciones e iniciativas organizadas en torno a los presos han sido incontables e innumerables. En ese sentido, cualquiera que haya sido el momento político vivido por la lucha de Euskal Herria, los presos siempre nos hemos sentido apoyados y arropados. Sabemos que en lo relativo a las iniciativas a favor de los presos lo que hay que mirar no es el nombre del agente convocante, sino el objetivo de la iniciativa en sí, y por eso nos resulta tan doloroso tener conocimiento de la existencia de iniciativas separadas en favor de los presos. Y también sabemos que tan grande como nuestro dolor será la alegría del Estado, porque en cierta medida ha conseguido provocar la división que durante tantos años ha buscado.

También hemos tenido conocimiento de que, con frecuencia, la gente de la calle e incluso nuestros propios allegados no han podido entender determinadas decisiones duras y/o rígidas adoptadas por el Colectivo en su totalidad. Hemos tenido una gran imposibilidad para explicar la naturaleza de la maquinaria de aniquilación que la administración penitenciaria utiliza para destruirnos a cada uno de nosotros. La opresión que día tras día sufrimos en la cárcel afecta a cada preso a tres niveles: como persona, como miembro del Colectivo y como militante. Esa situación

aboca a cada preso a una lucha permanente consigo mismo, pues le exige actuar con coherencia su situación personal, la solidaridad entre los miembros del Colectivo y la lealtad para con los objetivos políticos, en un esfuerzo titánico e ininterrumpido.

Es por eso por lo que podemos afirmar que, en gran medida, si hubo un claro vencedor en el momento en que ETA dejó la lucha armada, ese vencedor fue el Colectivo de Presos Políticos Vascos, que llegó íntegro y con la cabeza alta al final de la campaña armada.

Vencedor sí..., pero en la cárcel. A partir del 20 de octubre de 2011, una vez finalizada la función de resistencia de EPPK, hubiéramos podido pensar que en adelante, y en base a una modalidad que determinarían los Estados y ETA en una mesa bilateral, la labor del Colectivo se limitaría a vaciar las cárceles.

No ha sucedido así, y si el número de compañeros encarcelados se ha reducido a la mitad no ha sido por la voluntad de los Estados español y francés. Una de las claves principales de la estrategia acordada por los Estados para responder al nuevo ciclo ha sido mantener las cárceles llenas y a los presos dispersados y desterrados, con el objetivo de provocar una escisión en la Izquierda abertzale y obstaculizar la puesta en marcha del proceso independentista.

Los Estados han sabido aprovechar muy bien la ecuación planteada por la Izquierda abertzale y que consistía en solucionar primeramente las consecuencias del conflicto (presos, armas, daño causado) para posteriormente acometer el proceso independentista. Bloqueando el apartado de las cárceles, procedieron a hacerse con la llave para enlodar la oportunidad política que se abría tras la decisión de ETA. Y esa es la clave de todo: que avance o no avance el proceso de liberación de Euskal Herria.



DOCUMENTO de EPPK

En estos cinco años, tanto la situación política del conjunto de Euskal Herria como la de cada uno de los ámbitos territoriales en que está dividido nuestro pueblo, e incluso la de los Estados que nos oprimen, ha cambiado radicalmente. Ha cambiado de una manera que hace cinco años nadie podía imaginar. Sin embargo, las cárceles españolas y francesas siguen llenas de presos políticos vascos, algo que entonces tampoco nadie podía imaginar nadie. Es por eso por lo que EPPK tiene que reflexionar, debatir y decidir sobre la nueva función que, en el proceso de liberación, le corresponde desempeñar.

De cara al proceso político, las preguntas básicas a las que debemos responder mediante el debate y que debemos enriquecer con nuestras propuestas son las siguientes:

¿Cómo va a contribuir el Colectivo a la superación del conflicto? ¿Qué iniciativas debe desarrollar para facilitar su resolución?

¿Qué tipo de relación mantendrá el Colectivo con las organizaciones y personas implicadas en la superación del conflicto y en el proceso independentista?

¿Cómo va a participar cada uno de nosotros en el proceso independentista? ¿Cuál va a ser nuestra aportación? ¿Cómo vamos a tomar parte en las diferentes iniciativas?

Las aportaciones y reflexiones tendremos que hacerlas en tres direcciones:

Como Colectivo.

Como rehenes político de la lucha por la liberación de Euskal Herria y como miembros de la Izquierda abertzale encarcelados.

Como ciudadanos vascos.

4. RENOVACIÓN DE LA LÍNEA: agrupamiento, repatriación, excarcelación

El objetivo principal de este proceso de reflexión es renovar la línea del Colectivo. Por lo tanto, en las asambleas tenemos que hacer un esfuerzo especial por profundizar en cada uno de los tres ejes de la línea a seguir de ahora en adelante, proponiendo qué aportaciones y planteamientos de lucha podemos desarrollar como Colectivo y como miembros del mismo. En este documento base no se recogen las posibilidades que abre esta nueva línea, ya que, si se aprueba el punto de partida, eso será lo que habrá que debatir y concretar en base a los criterios que expondremos a continuación.

Hemos hablado de la necesidad de renovar la línea de actuación de EPPK. También hemos explicado por qué tenemos que hacerlo. Y también hemos razonado por qué el Colectivo puede admitir ahora determinados procederes que hasta hace cinco años no admitía.

Sin embargo, debido a la situación de incomunicación mencionada anteriormente, dichos cambios no se han producido de una manera ordenada y no han desaparecido los peligros que el Colectivo detectaba en la fase anterior. El objetivo de los Estados sigue siendo el mismo: hundir a los presos y obstaculizar (también) en las cárceles el proceso de liberación de Euskal Herria.

Por esa razón, para que la línea trazada por EPPK en la declaración del 28 de diciembre de 2013 sea eficaz, nos es indispensable contar con apoyo y arropo popular y actuar de manera compartida con los agentes sociales, políticos, sindicales e institucionales: cada paso que demos tiene que ser conocido, entendido y apoyado por la sociedad vasca. Nos encarcelaron como personas y como militantes, y es así como queremos salir de la cárcel, con la participación de amplios sectores y con la ayuda del pueblo vasco.

En cualquier caso, este camino que queremos recorrer junto con el pueblo también tiene que cumplir dos requisitos indispensables: la solidaridad entre los presos y la unidad del Colectivo. Sin esos dos pilares, a cada uno de nosotros nos resultará imposible dar los pasos necesarios sin negarnos a nosotros mismos.

No debemos olvidar que los Estados actuarán sin descanso para obstaculizar y desactivar la nueva línea de actuación del Colectivo. Ante ello, necesariamente tendremos que actuar con enorme flexibilidad, para que los pasos que demos y las iniciativas que decidamos no se conviertan en nuevos obstáculos en el camino emprendido.

En el camino de la excarcelación, la comunidad internacional es otro agente indispensable para el Colectivo, especialmente de cara a superar las artimañas utilizadas por los Estados en las legislaciones que se nos aplican. Sin embargo, nunca olvidaremos que desde la comunidad internacional no llegará más que el eco del trabajo que hagamos en Euskal Herria.

Como hemos dicho, el debate de 2013 fue el punto de partida de un nuevo rumbo. La línea de actuación jurídica no es el único ingrediente de la estrategia eficaz para la vuelta a casa. Es más, para abrir nuevas oportunidades su desarrollo tiene que ir acompañado de un diseño político, institucional y social. El ámbito jurídico seguirá siendo un espacio de confrontación, y el objetivo de la nueva línea es renovar su función política y hacerlo eficaz, sabiendo que, mientras no cambien su actitud, los Estados irán acumulando contradicciones y se profundizará en el distanciamiento entre Euskal Herria y los Estados español y francés. Ambos Estados se niegan a superar las consecuencias del conflicto porque, de hacerlo, a renglón seguido tendrían que abordar las razones del mismo. La puesta en marcha del proceso independentista hará que cambie el carácter y la función de los presos políticos, ya que quedará en

DOCUMENTO de EPPK

evidencia que los Estados nos retienen como rehenes políticos al objeto de obstaculizar la libertad de Euskal Herria.

Estos serían los tres ejes principales de la nueva línea:

Acabar con la dispersión, agrupando al Colectivo.

Acabar con el destierro, trasladando al Colectivo a Euskal Herria.

Vaciar las cárceles, excarcelando a los miembros del Colectivo.

Y EPPK daría por buenos todos los pasos que se den en esa dirección, siempre con la conformidad y solidaridad de los miembros del Colectivo y con la ayuda del ámbito popular.

Por lo tanto, daríamos por bueno todo agrupamiento, todo acercamiento y toda excarcelación, aunque el agrupamiento sea parcial, el acercamiento no suponga el traslado a Euskal Herria y la excarcelación no sea definitiva. Así mismo, como referencia para acabar con el alejamiento y la dispersión reivindicaremos siempre la cárcel de Zaballa de cara al Estado español y la cárcel de Mont de Marsan de cara al Estado francés.

En consecuencia, rechazaríamos y combatiríamos todo aislamiento, todo alejamiento y todo encarcelamiento, buscando en todas las iniciativas de lucha la conformidad de los miembros del Colectivo y el apoyo popular, social, sindical, político e institucional.

Toda iniciativa en uno u otro sentido –tanto las diferentes luchas como los nuevos pasos a dar en la vía jurídica– deberá cumplir dos requisitos indispensables: conformidad del Colectivo y apoyo popular.

En Euskal Herria hay que tomar la firme decisión de hacer todo lo posible

por traer a casa a presos y refugiados, así lo ha subrayado la Izquierda abertzale en el proceso Abian y a nosotros nos corresponde concretar nuestra línea en base a ello. Nuestro debate de 2013 también fue el punto de partida de un nuevo rumbo, y ahora tenemos que desarrollarlo en esa misma dirección. La estrategia para vaciar las cárceles necesita lucha y un diseño político, institucional, social y jurídico, para abrir oportunidades y agrietar la posición del Estado.

Dentro de ese contexto general, en la línea jurídica se abrirán diferentes posibilidades en función de la situación jurídica de cada preso. Si esta propuesta es aprobada colectivamente, será cada preso quien decida aprovechar o no las posibilidades que le ofrezca la línea jurídica, será cada preso quien decida utilizar o no las diferentes solicitudes o cauces legales (redenciones, destinos, cambios de grado, permisos, acercamiento a Euskal Herria, libertad condicional, etc.), y, dado que la línea ha sido aprobada de manera colectiva, contará en todo momento con el apoyo y la ayuda del Colectivo. Ese tiene que ser el espíritu del nuevo funcionamiento.

Los límites que nos marcaremos a la hora de llevar adelante esta nueva línea serán dos: el arrepentimiento y la delación.

5. ORGANIZACIÓN

Como hemos dicho, a partir de 2011 el Colectivo se ha reducido a la mitad. Algunos de los representantes y portavoces que elegimos en su día están en la calle. El Grupo de Mediadores encargado de las relaciones con los agentes y organismos de la calle está disuelto.

Para culminar este proceso de reflexión y afrontar la nueva situación, es decir, para ser compañeros de viaje en la resolución del conflicto y en el proceso independentista, el Colectivo deberá modificar y renovar tanto su es-

tructuración interna como su conexión de cara al exterior.

En lo relativo a la estructuración interna, deberá elegir nuevos representantes y portavoces.

En lo relativo a la conexión de cara al exterior, EPPK se considera a sí mismo como un colectivo de naturaleza autónoma integrado por miembros de diferentes organizaciones. En ese sentido, aunque asume plenamente la línea política acordada por la Izquierda abertzale, como Colectivo tendrá su propia voz e interlocución en las cuestiones que le atañen. En este nuevo ciclo, la vinculación política y organizativa de EPPK con la Izquierda abertzale y el proyecto independentista es indispensable y directa, sin estar sometido a ninguna organización u organismo.

6. CRITERIOS PRINCIPALES DEL PROCESO DE REFLEXIÓN

Estos serán los criterios principales del proceso de reflexión:

- Público y transparente: dado que el Colectivo no tiene nada que ocultar, el contenido fundamental del proceso de reflexión será público. Con ello no queremos decir que todas las opiniones de los presos políticos vayan a hacerse públicas. El debate se dará dentro del Colectivo y sus asambleas, y no en los medios de comunicación o similares.

- Dentro de la estrategia que está desarrollando la Izquierda Abertzale: el proceso de reflexión se llevará a cabo como aportación del Colectivo a la Izquierda abertzale. No se trata de un debate sobre la estrategia política general, pues el marco para ello es la organización a la que pertenece cada preso.

- Su objetivo es la clarificación en el seno del Colectivo: tras la confusión y parálisis de estos últimos años, busca convertir al Colectivo en un activo para el proceso de liberación.

DOCUMENTO de EPPK

- Todo miembro de EPPK tiene el derecho y la obligación de participar. Además, quienes últimamente se han situado fuera de EPPK tendrán la puerta abierta para participar en el proceso de debate, siempre que, al igual que el resto, acepten las normas del Colectivo, los criterios para el proceso de reflexión y la lealtad que se le debe al debate.

- La asamblea será el marco para el debate y la aportación, y los miembros del Colectivo el sujeto decisorio. El documento se debatirá en las asambleas, y las aportaciones, preguntas y demás cuestiones se recogerán en las mismas. Para que pueda ser posteriormente desarrollado, este documento base que recoge la línea renovada deberá ser aprobado por el conjunto del Colectivo, en base al principio “un preso, un voto”.

- Si el documento es aprobado, se recogerán las ideas y criterios que se hayan expuesto en las asambleas y sean compatibles con la línea, al objeto de

elaborar el documento definitivo que marcará la línea a seguir en el futuro.

Se valorará la posibilidad de presentar y votar una resolución que recogería el mensaje y las decisiones finales, siempre en función de las aportaciones recibidas y la situación surgida.

La elección de los representantes generales del Colectivo y los representantes de cada cárcel se hará mediante votación, aplicando el principio “un preso, un voto”.

Si el documento base es rechazado, habrá que recoger los argumentos principales y elaborar, debatir y decidir un nuevo documento.

7. EPÍLOGO

Si bien en la Declaración de Aiete ETA se responsabilizaba de la cuestión de los presos, dado que a día de hoy no se vislumbra ninguna posibilidad para una negociación bilateral, EPPK, dentro

de la dinámica de la Izquierda abertzale, se pone en manos del pueblo y del desarrollo del proceso independentista, uniendo la libertad de todos los presos con la libertad de Euskal Herria.

***Dirección de EPPK
Euskal Herria bihotzean, noviembre de 2016***





LECTURA DE SORTU

“Hay que llenar las calles para vaciar las cárceles”

Con esta propuesta el Colectivo se apresta a adecuar su línea política a las conclusiones del debate Abian. En este sentido, esta es la aportación del Colectivo a dicho proceso de debate.

Por otro lado, esta propuesta viene a profundizar y concretar la decisión del Colectivo de 2013 de hacer uso de las vías legales para facilitar las excarcelaciones.

Dicha decisión tenía dos cosas muy importantes: la primera, el Colectivo manifestaba su disposición a transitar por la legalidad; y la segunda, pedía que, para facilitar ese tránsito, se dejaran sin efecto la leyes de excepción basadas en la ley orgánica 7/2003, porque hay que tener presente que dicha ley impide de hecho que los presos condenados con posterioridad a la aprobación de dicha ley puedan acogerse a la legislación ordinaria.

Con este nuevo paso el EPPK vuelve a demostrar su compromiso con el proceso de paz y soluciones en este país. Porque esta propuesta puede facilitar el desbloqueo del proceso de soluciones. Y porque más allá de faci-

litar dicho desbloqueo, va contribuir a la puesta en marcha y desarrollo de un proceso independentista en el país.

Precisamente, esos son los dos grandes objetivos de esta propuesta, según el propio EPPK: contribuir a vaciar las cárceles y contribuir a la puesta en marcha y al desarrollo de un proceso soberanista en el país.

En cualquier caso, es conocida la posición de los estados a este respecto. Por eso, para vaciar las cárceles es imprescindible el respaldo y la movilización popular. Por eso, llamamos a la sociedad a llenar las calles para demandar la excarcelación de los presos, así como una solución integral a las consecuencias del conflicto. Una vez más hay que llenar las calles para vaciar las cárceles.

La actitud constructiva, la generosidad y la altura de miras del Colectivo contrastan con la actitud de los estados español y francés. Una vez más, queda claro quién está por la paz y las soluciones y quién no.

En ese sentido, es sabido que cada vez que el Colectivo ha tratado de dar

un nuevo paso, los Estados han tratado de impedirlo. Por eso, hacemos un llamamiento en primer lugar a dichos Estados, para que no obstaculicen el debate del Colectivo, y para que, más allá de no obstaculizar dicho debate, adopten de una vez por todas una actitud constructiva y razonable. Y en segundo lugar, hacemos un llamamiento a los agentes políticos, sociales y sindicales del país, a que protejan e impulsen el debate y la decisión del Colectivo.

Por último, un mensaje de ánimo y esperanza para el pueblo vasco: la liberación de los cinco artesanos de la paz demuestra que es posible quebrar la actitud de los estados, que es posible generar grietas en la estrategia de guerra de los estados. Son fuertes pero no invencibles. Por eso, no nos cabe la menor duda de que con la suficiente organización, movilización y empuje popular Euskal Herria va a ganar la paz, de que Euskal Herria va a ganar un futuro sin presos políticos y, por supuesto, de que Euskal Herria va a ganar la libertad. ■

